

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Armando Homero Muyolema Calle P.h D.  
**Rector**

Dra. Ana Cristina Benavides  
**Vicerrectora Académica Intercultural y Comunitario**

Dr. Freddy Enrique Simbaña  
**Vicerrector de Gestión Comunitaria, Investigación y Vinculación con la Sociedad**

Quito-Ecuador  
Marzo 2026

## INTRODUCCIÓN

Fundamentada en su Ley de Creación, publicada en el Registro Oficial N.º 393 de 5 de agosto de 2004, la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi tiene como propósito la recuperación, revitalización y fortalecimiento de los saberes, conocimientos e idiomas de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador. En este marco, la institución promueve procesos académicos, científicos y comunitarios que fomentan el diálogo intercultural entre los conocimientos ancestrales y la ciencia occidental, contribuyendo a la construcción de una educación superior pertinente, inclusiva y comprometida con la diversidad cultural del país.

La Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, en adelante Universidad Amawtay Wasi, es una institución de educación superior pública, de carácter comunitario, sin fines de lucro, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica; con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, creada mediante la Ley de Creación de la Universidad Amawtay Wasi.

Su gestión se basa en el concepto de minka, entendido como la forma tradicional andina ancestral de trabajo comunitario y colaborativo, donde los miembros de una comunidad se reúnen voluntariamente para realizar obras en beneficio común, como la siembra, la construcción de viviendas o caminos, siempre bajo los principios de reciprocidad y unidad, pero orientada a la recuperación, revitalización, fortalecimiento, creación y recreación de saberes y conocimientos de las nacionalidades y pueblos, desde los espacios académicos, científicos, comunitarios y productivos, promoviendo el diálogo de saberes de la humanidad en el marco de la interculturalidad.

El presente informe detalla los resultados de la gestión institucional de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi del periodo fiscal 2025. Como una institución de educación superior pública, de carácter comunitario y sin fines de lucro, gestión enmarcada en los principios de transparencia, participación ciudadana y el mandato constitucional de promover el desarrollo social y el bienestar colectivo.

En el cumplimiento de su misión institucional, la Universidad orientó su accionar en tres ejes fundamentales:

- **Restitución de saberes:** Promoviendo la restitución de los conocimientos, prácticas espirituales, formas de organización, tradiciones y costumbres de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas.
- **Reparación y resarcimiento:** Contrayendo a la reparación y el resarcimiento a las nacionalidades y pueblos que han sido afectados por el racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación, construyendo espacios de respeto y equidad.
- **Fomento cultural:** Fomentando el estudio, la investigación y la enseñanza de la historia, las lenguas originarias y las cosmovisiones de las nacionalidades y pueblos del Ecuador.

En este contexto, el presente informe no solo responde al cumplimiento de la obligación legal de rendir cuentas a la ciudadanía, sino que constituye también un ejercicio de transparencia y responsabilidad institucional frente a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. A través de este documento

se presentan, de manera clara y sistemática, los resultados alcanzados en el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, así como en los ámbitos de gestión administrativa y financiera, reafirmando el compromiso institucional para la formación de profesionales críticos y para contribuir con el desarrollo integral y sostenible del país.



## Contenido

<b>1. Marco Normativo</b> .....	5
<b>1.1. Elementos orientadores institucionales</b> .....	7
1.1.1. Misión .....	7
1.1.2. Visión .....	7
1.1.3. Fundamentos .....	7
<b>2. Metodología Utilizada</b> .....	8
<b>3. Resultados de la gestión institucional</b> .....	8
<b>3.1. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional</b> .....	8
<b>4. Gestión Académica Intercultural y Comunitaria</b> .....	12
<b>4.1. Gestión Académica</b> .....	12
<b>4.2. Admisión y Nivelación</b> .....	16
<b>4.3. Bienestar Universitario</b> .....	17
<b>4.4. Modelo Educativo Intercultural y Comunitario</b> .....	20
<b>4.5. Calidad en la Educación Superior</b> .....	21
<b>4.6. Gestión de Titulación</b> .....	21
<b>4.7. Gestión de Biblioteca</b> .....	22
<b>5. Gestión de Investigación</b> .....	22
<b>5.1. Investigación</b> .....	23
<b>5.2. Instituto Académico de Idiomas Originarios y Extranjeros</b> .....	23
<b>5.3. Centro de Investigación de Estudios de África y Afroamérica (CEAA)</b> .....	24
<b>5.4. Instituto de Investigación en Biodiversidad de las Nacionalidades y Pueblos</b> .....	25
<b>5.5. Gestión Comunitaria</b> .....	25
<b>5.6. Educación Continua</b> .....	26
<b>5.7. Editorial y Publicaciones</b> .....	26
<b>6. Gestión de Vinculación con la Sociedad</b> .....	27
<b>6.1. Vinculación con la Sociedad</b> .....	27
<b>6.2. Articulación con la docencia y la investigación</b> .....	28
<b>6.3. Coordinación de la ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad</b> .....	28
<b>7. Gestión Institucional</b> .....	29
<b>7.1. Mejoramiento de infraestructura institucional</b> .....	29
<b>7.2. Ejecución Presupuestaria</b> .....	30
<b>7.3. Implementación y fortalecimiento del Sistema de Gestión Académica Tinkuy.</b> .....	32
<b>7.4. Convenios</b> .....	33
<b>8. Conclusiones</b> .....	36

## 1. Marco Normativo

### Ley de la Universidad Intercultural Indígena Amawtay Wasi

Mediante la Ley Nro. 40, publicada en el Registro Oficial Nro. 393, de 03 de agosto de 2004, reformada el 23 de agosto de 2021, el entonces Congreso Nacional creó la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas “Amawtay Wasi”, señalando lo siguiente:

*“(…) Art. 1.- Créase la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Amawtay Wasi, como institución pública, de carácter comunitario, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica. Sus actividades se regularán de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de la República, la Ley de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad y sus reglamentos (…).”*

*“(…) Art. 4.- La Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Amawtay Wasi, para el cumplimiento de sus finalidades, contará con los centros del saber que se definan en su estatuto (…).”*

*“(…) DISPOSICIONES TRANSITORIAS*

*PRIMERA.- De conformidad con lo establecido en la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Educación Superior, y el Reglamento de Creación, Intervención y Suspensión de Universidades y Escuelas Politécnicas, una vez promulgada la presente ley, el Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación designará a los miembros de la Comisión Gestora, que estará conformada por representantes del Promotor y de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador CONAIE.*

*Para su nombramiento, los miembros de la Comisión Gestora cumplirán los requisitos establecidos en el Reglamento de Creación, Intervención y Suspensión de Universidades y Escuelas Politécnicas.*

*La Comisión Gestora actuará como máxima autoridad de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Amawtay Wasi y desempeñará las funciones académicas, administrativas, financieras y regulatorias requeridas, con las funciones propias de autoridad universitaria, encargándose de planificar, administrar, conformar, normar y ejecutar las acciones necesarias para el inicio y desarrollo de las actividades de la institución. La Comisión Gestora deberá completar el proceso de institucionalización y llevar a cabo el proceso de elecciones de las primeras autoridades de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Amawtay Wasi, así como de los representantes de los respectivos estamentos universitarios ante el máximo órgano colegiado académico superior, conforme a lo prescrito en la Ley Orgánica de Educación Superior y el estatuto de la institución de educación superior, hasta el 31 de diciembre del 2023.*

*Quien presida la Comisión Gestora, representará jurídicamente a la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi mientras dure el período de transición.*

*Los miembros de la Comisión Gestora serán de libre nombramiento y remoción (…).”*

Resolución Nro. RPC-SE-02-No.003-2024, de 08 de enero de 2024

Mediante la Resolución Nro. RPC-SE-02-No.003-2024, de 08 de enero de 2024, el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES) resolvió aprobar en segundo debate la intervención integral de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi.

“(…) Artículo 1.- Aprobar en segundo debate la intervención de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, por haberse configurado la causal a) establecida en el artículo 199 de la Ley Orgánica de Educación Superior. El plazo establecido para la intervención integral será hasta el 08 de junio de 2024 (…).”

Resolución Nro. CIFI-SE-24-NO.050-2024, de 29 de mayo de 2024

Por medio de la Resolución Nro. CIFI-SE-24-NO.050-2024, de 29 de mayo de 2024, la Comisión Interventora y de Fortalecimiento Institucional resolvió:

“(…) Artículo 2.- Posesionar a los miembros del Consejo Superior Universitario de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblo Indígenas Amawtay Wasi”, quienes iniciarán sus funciones a partir del 30 de mayo de 2024, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>RECTOR</b>	
<i>Armando Homero Muyolema Calle</i>	
<b>VICERRECTORA ACADÉMICA, INTERCULTURAL Y COMUNITARIA</b>	
<i>Ana Cristina Benavides Morales</i>	
<b>VICERRECTOR DE GESTIÓN COMUNITARIA, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD</b>	
<i>Freddy Enrique Simbaña Pillaño</i>	

<b>REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES</b>	
<i>Jeferson Misael Peña Chariguamán (Principal)</i>	<i>Myriam Alexandra Mazalema Manya (Alternó)</i>

<b>REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE DOCENTES</b>	
<i>Zoila Clemencia Guaita Laguna (Principal)</i>	<i>Víctor Raúl Chucho Cuvi (Alternó)</i>
<i>Bacilio Segundo Pomaina Pilamunga (Principal)</i>	<i>Anders Henrik Siren (Alternó)</i>
<i>María Magdalena Guamán Falcón (Principal)</i>	<i>Walter Omar Ocaña Zambrano (Alternó)</i>

<b>REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE SERVIDORES Y TRABAJADORES</b>	
<i>Karla Macarena Bayas Arroba (Principal)</i>	<i>Juan Quishpi Anilema (Alternó)</i>

<b>REPRESENTANTES DESIGNADOS EN EL CONGRESO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS</b>	
<i>Segundo Manuel Amaru Cholango</i>	
<i>Saúl Calapucha</i>	

*Flavio Ángel Calazacón Aguavil*

*REPRESENTANTE DESIGNADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE CENTROS DEL SABER*

*Luis Pacífico Fichamba Lema*

(...)"

### 1.1. Elementos orientadores institucionales

A continuación, se detallan la misión, visión, fundamentos y objetivos conforme a lo establecido en el Estatuto de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, aprobada por el Consejo Superior Universitario en la Quinta Sesión Extraordinaria de 08 de octubre de 2024, mediante RESOLUCIÓN CSU-SE-05-NO.036-2024. El cual estuvo vigente durante el año 2025.

#### 1.1.1. Misión

*Formar seres humanos dispuestos a construir un Estado Plurinacional e Intercultural, sustentado en el buen vivir comunitario.*

#### 1.1.2. Visión

*Ser líder del desarrollo científico intercultural de las nacionalidades y pueblos.*

#### 1.1.3. Fundamentos

- a. **Comunitario.** - Las nacionalidades y pueblos indígenas ejercen el poder comunitario para concretar la gobernanza en los territorios mediante la instancia legislativa que es la asamblea comunitaria; por tanto, la gobernanza y la legislación comunitaria son los elementos de concreción del poder comunitario, instrumento con el cual se ejerce la condición de titulares del conjunto de los derechos colectivos.
- b. **Soberanía y autodeterminación.** - Es la capacidad de los sujetos comunitarios de ejercer el poder para el ejercicio de los derechos en lo territorial, epistémico educativo, espiritual y económico.
- c. **Cosmogénesis.** - Son conocimientos que son parte de los sistemas de ciencias de las nacionalidades y pueblos indígenas, deben ser considerados en sus dimensiones, emocional, cognitivo, sabio, creador-criador, productivo y espiritual. Las sabidurías están en la naturaleza y el ayllu es su principal trasmisor.
- d. **Ejercicio pleno de derechos culturales y lingüísticos.** - Es la valoración, reconocimiento, conservación, desarrollo y uso de las lenguas y culturas de nacionalidades y pueblos indígenas en la vida pública y privada.
- e. **Diálogo y soberanía epistémicos.** - Es el reconocimiento de la capacidad de la sociedad ecuatoriana para producir, desarrollar y aplicar los conocimientos propios, de manera soberana y en interlocución con otras epistemologías del país, de la región latinoamericana y del mundo.
- f. **Complementariedad.** - Es la relación de vincularidad de la comunidad humana con las comunidades de la naturaleza y el cosmos, cuya noción se desprende de la concepción de origen del todo a partir de la paridad.

- g. **Nacionalidades y Pueblos Indígenas:** Las nacionalidades y pueblos indígenas son sujetos colectivos que responden a un proceso organizativo-vivencial histórico y milenario, tiempo en el cual han desarrollado sistemas de vida, de ciencias y de relación con la Madre Tierra.
- h. **Interculturalidad.** - Son las relaciones de igualdad entre sujetos colectivos culturales portadores de conocimientos, saberes, prácticas, valores, formas de vivir y de pensar.
- i. **Plurinacionalidad.**- Es el reconocimiento a la existencia de poblaciones originarias como entidades históricas, políticas, epistémicas, jurídicas, espirituales, lingüísticas, diversas, diferenciadas, definidas y estructuradas, con proyección en el tiempo-espacio, en proceso de reconstitución y revitalización en sus propios paradigmas y sistemas de vida, para la reconfiguración y resignificación de la concepción del Estado, y democratizar las relaciones de poder en lo político, económico, epistémico, cultural y educativo.

## 2. Metodología Utilizada

Conforme lo establece, el Expedición del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido mediante Resolución Nro. CPCCS-PLÉ-SG-004-O-2026-0030, de 28 de enero de 2026, por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), esta Institución de Educación Superior consolidó y evaluó la información cuantitativa y cualitativa los resultados alcanzados en el año 2025. Respondiendo además a los temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó que se rinda cuentas, los cuales fueron recibidos a través de los canales virtuales y presenciales habilitados para este fin.

## 3. Resultados de la gestión institucional

### 3.1. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional

#### Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022 – 2025

Mediante Resolución Nro. CG -058-2023, de 26 de abril de 2023, la Comisión Gestora resolvió aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2022 – 2025 de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, conforme al siguiente artículo:

*“(...) Artículo 2. Aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi 2022-2025, que se anexa y forma parte de la presente Resolución (...)”*

El PEDI 2022 – 2025, estableció los siguientes Objetivos Estratégicos:

**Tabla 1:** Objetivos Estratégicos Institucionales PEDI 2022-2025

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
Docencia	OEI 1: Promover una educación basada en comunidades científicas y tecnológicas interculturales conformadas por sabios y sabias, docentes de la Universidad, investigadores y líderes comunitarios, quienes realizan investigación a partir de la sabiduría obtenida en sus propios territorios.
Investigación	OEI 2: Desarrollar investigación de alto impacto social, productivo y de innovación tecnológica, con enfoque de pertinencia cultural, lingüística y territorial como apoyo al emprendimiento y desarrollo de la economía popular y solidaria a nivel local y nacional.
Vinculación con la colectividad	OEI 3: Fomentar la vinculación con la colectividad a través de desafíos comunitarios para promover soluciones a los problemas comunitarios en temas sociales, productivos y de innovación tecnológica contenidos en sus planes de vida.
Eficiencia institucional	OEI 4: Fortalecer las capacidades institucionales.

Fuente: PEDI 2022 – 2025

A continuación, el detalle de los indicadores de cada uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales que obtuvieron resultados hasta el año 2025.

**Tabla 2:** Resultados de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales PEDI 2022-2025

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META PLANIFICADA A AL 2025	RESULTADO 2025	% CUMPLIMIENTO
Promover una educación basada en comunidades científicas y tecnológicas interculturales conformadas por sabios y sabias, docentes de la Universidad, investigadores y líderes comunitarios, quienes realizan investigación a partir de la sabiduría obtenida en sus propios territorios.	Número de docentes con grado académico de PhD	19	18	94,74%
	Número de carreras nuevas de grado, pertinentes para la realidad de las nacionalidades y pueblos, aprobadas por el Consejo de Educación Superior (CES)	19	10	52,63%
	Número de cursos de nivelación para estudiantes que ingresan a la Universidad	2	2	100%
	Porcentaje de beneficiarios de becas estudiantiles por cada período académico	10%	10%	100%
	Número de convenios de uso de espacios para los Centros Universitarios Comunitarios (CUC's)	9	7	77,78%
	Porcentaje de implementación del Centro de biblioteca online y física	100%	100%	100,00%
	Número de suscripciones a centros de biblioteca y repositorios online	14	14	100,00%
	Número de laboratorios técnicos y tecnológicos de docencia implementados	4	2	50,00%
	Número de materias dictadas en lenguas originarias	3	3	100,00%
Número de docentes que hablan lenguas originarias	19	19	100,00%	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META PLANIFICADA AL 2025	RESULTADO O 2025	% CUMPLIMIENTO
	Número de docentes que dicten clases en inglés	9	9	100,00%
Desarrollar investigación de alto impacto social, productivo y de innovación tecnológica, con enfoque de pertinencia cultural, lingüística y territorial como apoyo al emprendimiento y desarrollo de la economía popular y solidaria a nivel local y nacional.	Número de proyectos de investigación con financiamiento externo y/o internacional concretados	1	1	100%
	Número de proyectos de investigación y desarrollo I+D comunitarios en ejecución	14	2	14,29%
	Número de laboratorios de investigación implementados	8	1	12,50%
	Número de publicaciones en revistas indexadas	16	16	100%
	Número de libros publicados	14	1	7,14%
	Número de eventos científicos de gran impacto a nivel nacional ejecutados	1	1	100%
	Número de redes de investigación a nivel nacional e internacional que forma parte la Universidad	14	1	7,14%
Fomentar la vinculación con la colectividad a través de desafíos comunitarios para promover soluciones a los problemas comunitarios en temas sociales, productivos y de innovación tecnológica contenidos en sus planes de vida.	Número de convenios interinstitucionales de vinculación con la colectividad concretados	10	6	60,00%
	Número de eventos de identidad cultural institucional: Ritos, festividades, calendarios agrofestivos, fechas insignes	10	2	20,00%
	Número de Emprendimientos Universitarios y Comunitarios en ejecución	1	1	100%
	Número de cursos de educación continua implementados	40	5	12,50%
	Número de beneficiarios de proyectos de vinculación	1500	1500	100%
	Número de proyectos de vinculación ejecutados	20	8	40,00%

Fuente: PEDI 2022 – 2025; Reporte SIPEIP 2025

### **Nudos críticos de indicadores con resultados alejados de la meta**

Del análisis de los nudos críticos identificados en la gestión institucional de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, se evidencia que las principales limitaciones se concentran en aspectos estructurales, normativos y presupuestarios, los cuales han incidido de manera directa en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

- La limitada disponibilidad de recursos institucionales ha derivado en una reducida planta docente y administrativa, lo cual ha restringido la capacidad operativa necesaria para el desarrollo sostenido de los procesos de investigación, vinculación y gestión académica. Esta situación ha incidido en la dificultad para consolidar de manera continua redes de investigación y para implementar proyectos institucionales, evidenciando la necesidad de fortalecer progresivamente el talento humano como condición habilitante para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.
- Asimismo, la insuficiencia y asignación no oportuna de recursos presupuestarios, particularmente en áreas estratégicas como gestión comunitaria, investigación y educación continua, ha restringido la ejecución de actividades sustantivas, incluyendo la articulación territorial, el desarrollo de programas formativos y la implementación de infraestructura académica y tecnológica.
- Finalmente, la limitada infraestructura física y tecnológica afectó el desarrollo de prácticas académicas y el fortalecimiento de competencias estudiantiles.

En conjunto, estos nudos críticos reflejan la necesidad de fortalecer integralmente la capacidad institucional para garantizar una gestión eficiente, articulada y alineada con las necesidades de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador.

### **Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025 – 2029**

Como resultado de una gestión institucional estratégica y oportuna, durante el año 2025 la Universidad Intercultural de Pueblos y Nacionalidades Indígenas Amawtay Wasi consiguió la aprobación de su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2025–2029, mediante Resolución CSU-SO-14-No.164-2025, de 22 de diciembre de 2025, emitida por el Consejo Superior Universitario. Este hito consolida una planificación sólida que fortalece la identidad institucional, garantiza la calidad educativa y establece las bases para su posicionamiento y mejora continua en el mediano plazo. El PEDI se constituye en un instrumento clave que orienta el crecimiento de la universidad de manera ordenada, sostenible y alineada con su misión y visión, permitiendo definir prioridades en docencia, investigación y vinculación con la sociedad, optimizar el uso de recursos, establecer metas medibles y anticipar riesgos propios de su etapa inicial. Asimismo, promueve la toma de decisiones basada en evidencia, fortalece la rendición de cuentas y genera confianza en la comunidad académica y en los organismos de control.

El PEDI 2025 – 2029, estableció los siguientes Objetivos Estratégicos:

**Tabla 3:** Objetivos Estratégicos Institucionales PEDI 2025-2029

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
Docencia	OEI 1: Implementar un modelo educativo que propicie el diálogo de epistemes, entre los saberes occidentales y los saberes basados en las lógicas de pensamiento de las nacionalidades y pueblos consistente con el derecho a la educación de las nacionalidades y pueblos.
Investigación	OEI 2: Aportar a la democratización de la creación, difusión y aplicación de conocimientos y saberes diversos.
Vinculación con la colectividad	OEI 3: Contribuir a que los planes de vida de las nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatoriano y montubio se hagan realidad en armonía con las visiones democráticas del desarrollo local, regional y nacional.
Eficiencia institucional	OEI 4: Contribuir al desarrollo de una sociedad intercultural y plurinacional en el marco del Sumak Kawsay.

Fuente: PEDI 2025 – 2029

## 4. Gestión Académica Intercultural y Comunitaria

Durante el año 2025, la gestión académica intercultural y comunitaria de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi se orientó al fortalecimiento de los procesos formativos, el bienestar integral de la comunidad estudiantil y la consolidación de mecanismos institucionales para el aseguramiento de la calidad académica. Las acciones desarrolladas por las distintas unidades académicas y de apoyo se enfocaron en mejorar las condiciones de aprendizaje, ampliar el acceso a la educación superior intercultural y fortalecer la gestión institucional.

### 4.1. Gestión Académica

Durante el año 2025, se impulsó iniciativas orientadas al fortalecimiento de la gestión docente y la consolidación de la actividad académica. Entre los principales avances se destaca la elaboración y socialización del Reglamento de Evaluación Integral Docente, encaminado a promover la mejora continua del desempeño del profesorado. Asimismo, se promovieron lineamientos institucionales para la gestión académica, el fortalecimiento de las capacidades docentes y el desarrollo de proyectos académicos que contribuyan a la producción de conocimiento y a la visibilizar el trabajo académico de la universidad.

#### Oferta académica

La Universidad Amawtay Wasi, a través de su compromiso con el desarrollo de nuestros pueblos y nacionalidades, y con el firme propósito de responder a las necesidades emergentes y a los desafíos contemporáneos, el año 2025 marca un hito importante con el inicio del dictado de la carrera de Pedagogías Interculturales y Etnoeducación.

Esta nueva incorporación refleja el compromiso con la pertinencia y la innovación en el currículo; además, se continúa trabajando activamente en el diseño y aprobación de nuevas carreras, que se encuentran en proceso de desarrollo para incrementar significativamente la oferta académica de la

universidad. Con estas iniciativas, se garantiza el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales, promoviendo una educación de calidad, inclusiva y con pertinencia cultural.

Actualmente, la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, oferta las siguientes carreras:

**Gráfico 1: Oferta académica vigente**



Fuente: Dirección de General Académica Intercultural y Comunitaria

### Matrícula

Para el I Periódico Académico Ordinario (PAO) del 2025 (abril – agosto 2025) y el II PAO del 2025 (septiembre 2025 – febrero 2026), la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi ofertó las diez carreras que se encuentran aprobadas en el Consejo de Educación Superior (CES), en las cuales se registró el siguiente número de estudiantes legalmente matriculados a partir del primer ciclo:

**Tabla 4:** Estudiantes matriculados por Periodo Académico Ordinario

CARRERAS	I PAO 2025	II PAO 2025
Lengua y Cultura	307	286
Agroecología y Soberanía Alimentaria	196	220
Turismo Rural Sostenible e Intercultural	98	112
Gestión del Desarrollo Infantil, Familiar y Comunitario	366	391
Economía Social, Solidaria y Comunitaria	129	155
Comunicación Comunitaria Y Nuevas Tecnologías de la Comunicación	93	106

CARRERAS	I PAO 2025	II PAO 2025
Saberes Ancestrales en Alimentación Intercultural y Comunitaria	65	87
Gestión Comunitaria del Agua	19	41
Derecho con Enfoque de Pluralismo Jurídico	392	426
Pedagogías Interculturales y Etnoeducación	25	55
<b>Total</b>	<b>1.690</b>	<b>1.879</b>

Fuente: Secretaría General.

**Tabla 5:** Estudiantes matriculados en el año 2025 por carrera

CARRERA	ESTUDIANTES
Derecho con Enfoque de Pluralismo Jurídico	459
Gestión del Desarrollo Infantil Familiar Comunitario	410
Lengua y Cultura	344
Agroecología y Soberanía Alimentaria	246
Economía Social, Solidaria y Comunitaria	173
Turismo Rural, Sostenible e Intercultural	127
Comunicación Comunitaria y Nuevas Tecnologías de la Comunicación	122
Saberes Ancestrales en Alimentación Intercultural y Comunitaria	92
Pedagogías Interculturales y Etnoeducación	59
Gestión Comunitaria del Agua	44
<b>Total</b>	<b>2.076</b>

Fuente: Secretaría General.

El año 2025, cerró la gestión con el total de 2.076 estudiantes matriculados en las diversas carreras que la Universidad Amawtay Wasi oferta, lo que representa un incremento del 19% respecto del año anterior (Año 2024: 1.743 estudiantes matriculados). Este incremento evidencia un fortalecimiento sostenido del posicionamiento institucional y la pertinencia de la oferta académica de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, así como una mayor confianza por parte de la población objetivo. Este crecimiento contribuye a ampliar el acceso a la educación superior con enfoque intercultural, consolidando el rol de la institución en la formación de talento humano para las nacionalidades y pueblos del Ecuador.

### Población Estudiantil

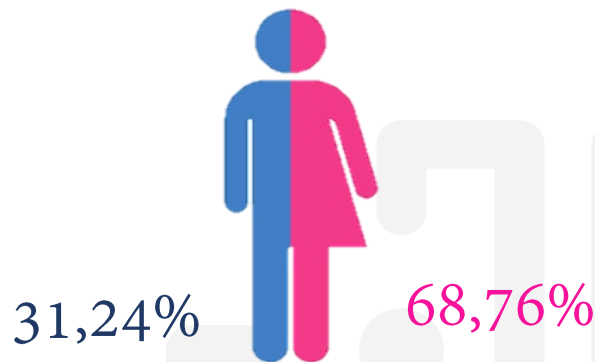
La Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, en cumplimiento de su misión institucional orientada a la inclusión y la equidad, presenta la distribución de su matrícula estudiantil por sexo como un indicador relevante de acceso y participación en la educación superior.

En el período analizado, el 31,27% (648 estudiantes por carreras) de la matrícula total corresponde a hombres, mientras que el 68,76% (1.426 estudiantes por carreras) corresponde a mujeres. Esta composición evidencia una participación mayoritaria de mujeres, lo cual refleja el impacto de las políticas y acciones institucionales orientadas a ampliar el acceso a la educación superior para grupos históricamente subrepresentados, promoviendo el acceso a oportunidades de formación académica en condiciones de equidad y contribuyendo al fortalecimiento del proceso formativo, al propiciar entornos

de aprendizaje más inclusivos y con pluralidad de perspectivas, en coherencia con el enfoque intercultural de la institución.

En este marco, la Universidad reafirma su compromiso de continuar implementando acciones que garanticen la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno del derecho a la educación superior para todas y todos.

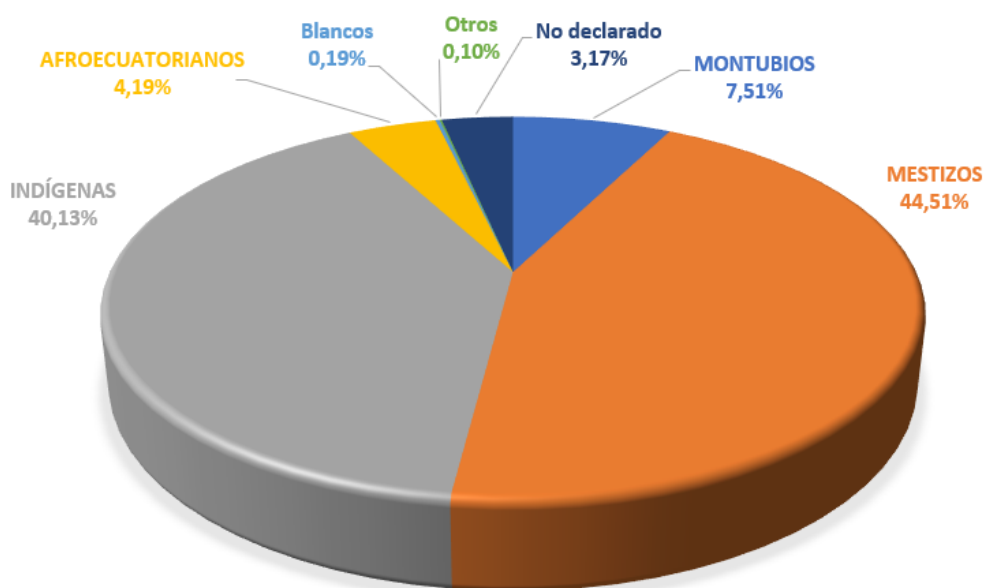
**Gráfico 2:** Porcentaje de estudiantes por sexo



Fuente: Secretaría General

Adicionalmente, se destaca la diversidad de la comunidad universitaria en función de su pertenencia a pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador. En este sentido, se presenta la información desagregada de estudiantes según su adscripción cultural, como un indicador clave del cumplimiento del enfoque intercultural institucional.

**Gráfico 3:** Porcentaje de estudiantes por Pueblos y Nacionalidades



Fuente: Secretaría General

## 4.2. Admisión y Nivelación

En el ámbito de admisión y nivelación, se registró un incremento significativo en la oferta de cupos para aspirantes, ampliando las oportunidades de acceso a la educación superior intercultural. De igual manera, se fortalecieron los procesos de admisión y nivelación académica mediante la actualización de la normativa correspondiente y el desarrollo de acciones orientadas a mejorar el acompañamiento a los estudiantes durante su proceso de ingreso a la universidad.

**Tabla 6:** Aumento en la Oferta académica

AÑO	CUPOS TOTALES	1er PERÍODO	2do PERÍODO
2024	1.086	520	560
2025	1.690	780	910

Fuente: Dirección de Admisión y Nivelación

### Admisión

En cuanto a los procesos de Admisión para el curso de Nivelación del I y II PAO del 2025, los resultados de la oferta y aceptación de cupos fueron los siguientes:

**Tabla 7:** Aceptación de cupos 2025

Carreras	I PAO 2025		II PAO 2025	
	CUPOS OFERTADOS	CUPOS ACEPTADOS	CUPOS OFERTADOS	CUPOS ACEPTADOS
Agroecología y Soberanía Alimentaria	90	63	90	87
Gestión del Desarrollo Infantil Familiar Comunitario	90	84	90	89
Derecho con Enfoque de Pluralismo Jurídico	90	84	90	83
Turismo Rural, Sostenible e Intercultural	60	36	60	53
Economía Social, Solidaria y Comunitaria	90	73	90	83
Comunicación Comunitaria y Nuevas Tecnologías de la Comunicación	90	40	90	78
Saberes Ancestrales en Alimentación Intercultural y Comunitaria	60	28	90	44
Lengua y Cultura	90	38	100	57
Gestión Comunitaria del Agua	60	21	90	26
Pedagogías Interculturales y Etnoeducación	60	56	90	89
<b>TOTAL</b>	<b>780</b>	<b>523</b>	<b>880</b>	<b>689</b>

Fuente: Dirección de Admisión y Nivelación

En el I PAO 2025 la oferta de cupos y matrícula fue en su totalidad a Nivelación; sin embargo, por la disponibilidad de cupos, en concordancia con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, para el II PAO 2025 se promovieron 49 estudiantes a primer nivel de las siguientes carreras: 15 de Gestión Comunitaria del Agua, 11 de Lengua y Cultura, 11 de Saberes

Ancestrales en Alimentación Intercultural y Comunitaria; y, 12 de Turismo Rural Sostenible e Intercultural.

#### Curso de Nivelación de carrera

De los 523 aspirantes que obtuvieron cupo para el Curso de Nivelación de Carrera, se matricularon 462 estudiantes (460 en primera matrícula y 2 en segunda). Al finalizar el proceso, 315 aprobaron, 146 reprobaron y 1 solicitó retiro definitivo, evidenciando una tendencia positiva en la tasa de aprobación. Para el segundo período académico, se matricularon un total de 570 estudiantes en el Curso de Nivelación de Carrera. De ellos, 364 aprobaron el curso y 206 no lograron aprobarlo.

**Tabla 8:** Estudiantes de Nivelación de carrera

PERIODO	MATRICULADOS	1ra MATRICULA	2da MATRÍCULA	APROBADOS	REPROBADOS	RETIROS
I	462	460	2	315	146	1
II	570	-	-	364	206	0

Fuente: Dirección de Admisión y Nivelación

#### 4.3. Bienestar Universitario

Por su parte, la Dirección de Bienestar Universitario ejecutó diversas acciones orientadas a garantizar el acompañamiento integral de los estudiantes. Entre las principales iniciativas se destaca el proceso de otorgamiento de becas y ayudas económicas, así como la implementación de programas de apoyo financiados mediante cooperación internacional.

Además, se fortalecieron los servicios de acompañamiento psicológico, psicopedagógico y social, mediante la atención y seguimiento a estudiantes que requieren apoyo en su proceso formativo. En este contexto, también se desarrollaron talleres, campañas de prevención y actividades de promoción del bienestar, junto con visitas domiciliarias dirigidas a estudiantes, con el fin de conocer sus condiciones socioeconómicas y brindar orientación oportuna para favorecer su permanencia en la universidad.

##### Detalle de becas:

Se ejecutó el proceso de otorgamiento de becas correspondiente al I y II Período Académico Ordinario 2025, beneficiando a 371 estudiantes con un monto total ejecutado de USD 235.440,52, lo que representa un incremento del 1,79% respecto del presupuesto ejecutado en el año 2024 para este fin (2024: 231.310,00), garantizando el cumplimiento de lo establecido en la normativa nacional sobre acceso y permanencia en la educación superior.

Gráfico 4: Detalle de Becas a estudiantes

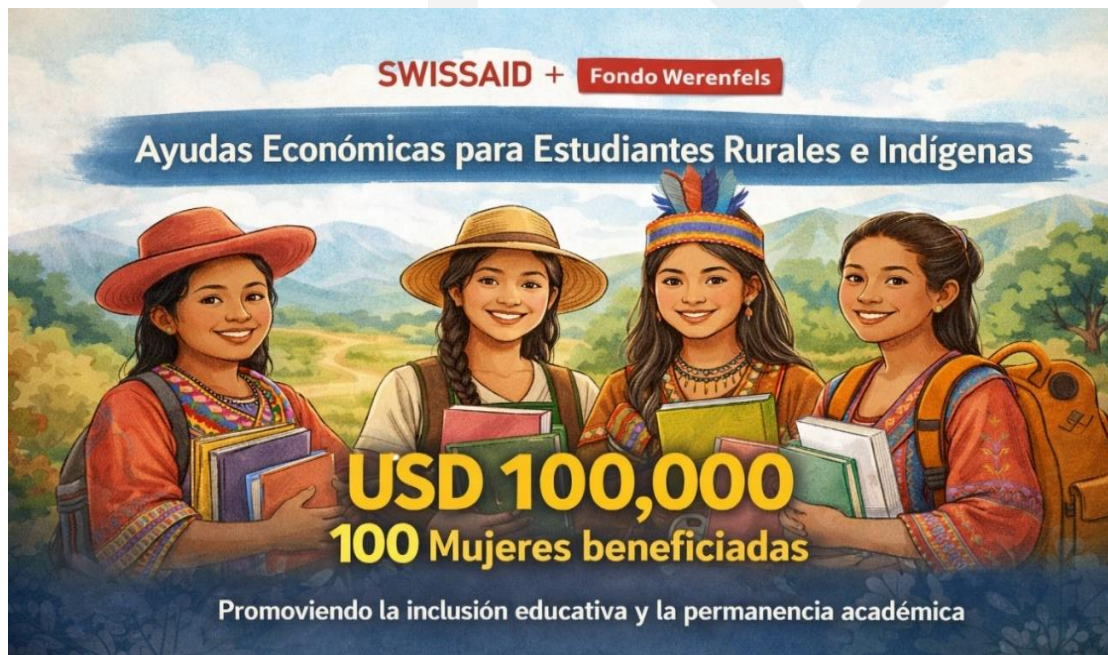


Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

**Detalle de ayudas económicas:**

El Programa de Ayudas Económicas SWISSAID, a través del Fondo Werenfels, otorgó 100 ayudas económicas dirigidas a estudiantes mujeres provenientes de sectores rurales, por un monto total de USD 100.000,00. Esta iniciativa contribuye al fortalecimiento de la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la permanencia académica de las estudiantes beneficiarias.

Gráfico 5: Ayudas Económicas a estudiantes



Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

### Detalle de seguro de accidentes personales de los estudiantes:

Se ejecutó el proceso de extensión de la póliza de accidentes personales para los estudiantes de la UINPIAW, logrando una cobertura de 1.823 estudiantes asegurados, de un total de 2.074 estudiantes legalmente matriculados. Cabe precisar que dos estudiantes registran matrícula en dos carreras, lo que explica la diferencia frente al total de 2.076 matrículas reportadas por carrera.

La brecha de cobertura responde, principalmente, a procesos de deserción posteriores a la legalización de matrícula, así como a casos que aún se encuentran en trámite de aseguramiento debido a la regularización extemporánea de su matrícula.

Esta gestión garantiza la protección de la comunidad estudiantil durante el período académico, al proporcionar respaldo oportuno ante eventuales accidentes o situaciones imprevistas..

**Gráfico 6:** Cobertura de accidentes personales a estudiantes



Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

### Detalle de Visitas Domiciliarias en territorio

Se desarrollaron visitas domiciliarias a 218 estudiantes en 14 provincias del país, con el objetivo de levantar un muestreo y diagnosticar las condiciones socioeconómicas, familiares y educativas, fortaleciendo el acompañamiento territorial y la toma de decisiones institucionales basadas en evidencia.

Gráfico 7: Visitas domiciliarias en territorio



Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

#### 4.4. Modelo Educativo Intercultural y Comunitario

En lo referente al desarrollo académico institucional, durante el año 2025, mediante Resolución CSU-SO-13-No.153-2025, de 17 de noviembre de 2025, se gestionó y aprobó el Modelo Educativo Intercultural y Comunitario, que ofrece un marco histórico, filosófico, político y práctico para sostener la articulación de las funciones sustantivas de la universidad (investigación, vinculación y docencia) y orientar integralmente el quehacer universitario desde una visión específica de lo que es la educación.

En el caso de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi esta visión es la de una educación propia que sea transformadora y socialmente comprometida. El modelo materializa un compromiso con las luchas históricas y contemporáneas de los pueblos indígenas, afrodescendientes y montubios, y los sectores populares y trabajadores del país, al reconocer la universidad como un espacio político de resistencia y de construcción de justicia social.

El modelo educativo y pedagógico se encuentra estructurado de la siguiente manera:

- **Contextualización:** Se presenta el contexto histórico y las luchas que sustentan el proyecto educativo de la UINPIAW.
- **Modelo Educativo:** Se describen los fundamentos, la misión y la visión de la universidad.
- **Modelo Pedagógico y Diseño Curricular:** Se presenta la estructura y diseño curricular, o cómo la Universidad define el camino que recorren sus estudiantes en su proceso de formación.
- **Cuidado, gestión y fortalecimiento:** Se delimitan los campos de acción de cada unidad de la universidad, la relación y el cuidado entre sus actores, y los fundamentos para caminar hacia un

modelo de gestión centrado en el cuidado de la vida y la comunidad, y con el horizonte de una gestión territorializada.

En este marco, se aprobaron herramientas metodológicas clave para el diseño curricular, entre ellas la Guía de Diseño Curricular, que establece los lineamientos para la estructuración de programas de estudio acordes con los principios interculturales y comunitarios que caracterizan a la universidad.

Asimismo, se implementó el primer proceso regular de seguimiento académico institucional, orientado a evaluar el desarrollo de las actividades formativas y fortalecer la mejora continua de los programas académicos.

#### **4.5. Calidad en la Educación Superior**

En cuanto al aseguramiento de la calidad de la educación superior intercultural, se desarrollaron procesos clave como la autoevaluación institucional correspondiente al año 2024, que permitió analizar el estado de los diferentes ámbitos de gestión universitaria.

Los resultados derivados de la autoevaluación constituyeron la base para la formulación del Plan de Mejora Institucional 2025–2026, instrumento estratégico orientado a fortalecer el desempeño institucional y consolidar los procesos de aseguramiento de la calidad. Dicho plan fue aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución CSU-SE-27-No.168 2025, y establece las acciones prioritarias que guiarán los procesos de mejora institucional durante el período correspondiente.

Adicionalmente, se gestionó con el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) la participación de la comunidad universitaria en el Curso de Autoevaluación para los Actores del Sistema de Educación Superior, proceso formativo en el que participaron un total de 121 miembros de la comunidad universitaria. Esta iniciativa permitió fortalecer las capacidades institucionales en materia de evaluación y aseguramiento de la calidad, así como socializar los criterios del modelo de evaluación y promover una mayor comprensión de los procesos de autoevaluación y mejora continua.

#### **4.6. Gestión de Titulación**

En el ámbito de titulación, se avanzó en la consolidación de los procesos relacionados con la culminación de los estudios universitarios, mediante la ejecución de procesos de titulación, la elaboración y aprobación de normativa y procedimientos que regulan este ámbito, así como el fortalecimiento de mecanismos de acompañamiento a los estudiantes en la etapa final de su formación. Estas acciones se complementan con iniciativas orientadas a fortalecer la vinculación de los graduados con el ámbito profesional y laboral.

Se ha alcanzado una tasa de titulación del 34,6% que da cuenta de la efectividad de las estrategias académicas y de acompañamiento implementadas. Siendo esta la primera cohorte de estudiantes graduados de la Universidad Amawtay Wasi, que corresponde a 18 estudiantes graduados de un total de 52 estudiantes matriculados.

En cuanto a otras actividades estratégicas, se priorizó la búsqueda de experiencias universitarias en la empleabilidad y el seguimiento a graduados, quedando abierta la posibilidad de que la UINPIAW sea parte de la Red Interuniversitaria de Seguimiento a Graduados RENSEG.

Además, se elaboraron los lineamientos de seguimiento a graduados, tomando en cuenta que el indicador 23 del proceso de acreditación menciona que la institución debe contar con un sistema de seguimiento a graduados, una bolsa de empleo y una metodología para la mejora continua de su oferta académica.

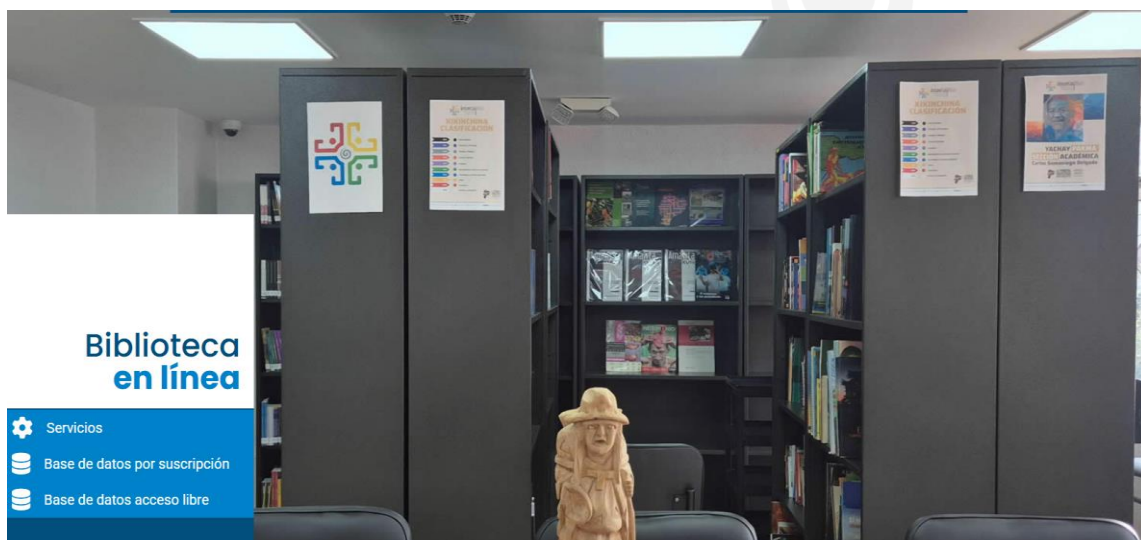
#### 4.7. Gestión de Biblioteca

En el ámbito de los servicios de apoyo académico, la Biblioteca Universitaria avanzó en la modernización de sus servicios mediante la implementación de un sistema automatizado de gestión bibliotecaria KOHA, lo que permitió optimizar los procesos de catalogación, préstamo y acceso a recursos de información.

Asimismo, se realizaron adecuaciones en el espacio físico destinado a la biblioteca con el objetivo de mejorar las condiciones de estudio e investigación para estudiantes y docentes.

De manera complementaria, se desarrollaron jornadas de capacitación virtual dirigidas a la comunidad universitaria para fortalecer las competencias en el uso de recursos bibliográficos y herramientas de investigación.

Gráfico 8: Biblioteca institucional



Fuente: Página web institucional

## 5. Gestión de Investigación

Durante el año 2025, la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi fortaleció la gestión de investigación mediante la consolidación de su marco normativo, el impulso a la producción científica y el desarrollo de proyectos con pertinencia territorial e intercultural. No

obstante, se evidencian limitaciones asociadas principalmente a la disponibilidad presupuestaria y a procesos administrativos, frente a las cuales se han definido acciones orientadas a su mejora continua.

### **5.1. Investigación**

La Dirección General de Investigación avanzó en la actualización del marco normativo mediante la elaboración de nuevos cuerpos regulatorios, socializados con la comunidad universitaria para la incorporación de aportes y sugerencias. Asimismo, se implementaron sistemas de registro en línea que facilitan la recopilación y sistematización de la producción científica, incluyendo artículos, capítulos de libros y otros productos académicos.

Se gestionaron proyectos de investigación con financiamiento externo, destacándose iniciativas orientadas a la soberanía alimentaria, la transición agroecológica y el análisis de problemáticas sociales como la violencia de género. En cuanto a la producción científica, se consolidó el registro de 52 borradores de obras, 20 artículos arbitrados publicados, 4 artículos aceptados y 9 capítulos de libro, lo que evidencia avances en la generación de conocimiento.

### **5.2. Instituto Académico de Idiomas Originarios y Extranjeros**

El Instituto desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento de la formación en idiomas, entre las que destaca la oferta de cursos en lenguas originarias como kichwa y shuar, así como en idioma inglés, ampliando significativamente la cobertura institucional. Durante el período, se evidenció un incremento del 88% en la oferta académica, pasando de 45 cursos en el primer período a 85 en el segundo.

Se avanzó en la elaboración de un nuevo reglamento institucional y en la definición de una propuesta de reestructuración académica basada en ejes estratégicos, con el objetivo de consolidar una base normativa y organizativa sólida. Asimismo, se implementaron cursos intensivos dirigidos a estudiantes de diversas carreras, fortaleciendo sus competencias lingüísticas.

**Gráfico 9:** Idiomas impartidos por el Instituto de Idiomas

			<p><b>Idioma Inglés</b></p> <p>Es la lengua materna más hablada a nivel global y el idioma más estudiado como segunda lengua en el mundo. Se utiliza como lengua oficial o cooficial en numerosos países y organizaciones internacionales.</p>
<p><b>Idioma Kichwa</b></p> <p>La lengua kichwa es una de las 14 lenguas ancestrales reconocidas en la Constitución ecuatoriana, junto con el castellano y el shuar, como idioma oficial de relación intercultural (Álvarez et al., 2017).</p>	<p><b>Idioma Sia Pedee</b></p> <p>La lengua Sia Pedee es hablado por la nacionalidad Eperera Siapidara en la provincia de Esmeraldas, especialmente en Santa Rosa de los Epera y Bella Aurora. Pertenece a la familia lingüística chochoana y es binacional (Álvarez et al., 2017)."</p>	<p><b>Idioma Paai Koka</b></p> <p>La lengua Paai koka proviene de paai (persona) y koka (idioma). Pertenece a la familia lingüística Tucano Occidental; otras lenguas de esta familia lingüística se encuentran en Perú. (Álvarez et al., 2017)</p>	

Fuente: Página web institucional

### 5.3. Centro de Investigación de Estudios de África y Afroamérica (CEAA)

El CEAA desarrolló diversas iniciativas orientadas a la investigación, producción editorial y vinculación académica, destacándose la organización de espacios de reflexión como el conversatorio sobre memoria, justicia y comunicación. Asimismo, se consolidó un portafolio de proyectos de investigación y se impulsaron publicaciones académicas en temáticas relacionadas con estudios afrodescendientes.

El CEAA estableció colaboraciones con 31 instituciones académicas y organizaciones a nivel nacional e internacional, fortaleciendo redes de investigación y cooperación académica. Sin embargo, se identifican limitaciones relacionadas con la complejidad de los procesos administrativos, la insuficiencia de personal y la dependencia de financiamiento externo para la ejecución de proyectos.

Como acciones de mejora, se plantea la organización de eventos académicos de carácter internacional, el fortalecimiento de alianzas estratégicas mediante la formalización de convenios y la optimización de los procesos de gestión institucional, con el propósito de ampliar el impacto y la visibilidad de las actividades del Centro.

**Gráfico 10:** Centro de Investigación de Estudios de África y Afroamérica



Fuente: Centro de Investigación de Estudios de África y Afroamericana (CEAA)

#### 5.4. Instituto de Investigación en Biodiversidad de las Nacionalidades y Pueblos

Este Instituto avanzó en la elaboración de la propuesta de su reglamento, actualmente en proceso de revisión, así como en la articulación de acciones con redes internacionales de investigación, como el CLACSO, fortaleciendo su proyección académica y científica. Se desarrollaron proyectos de investigación orientados a la caracterización de recursos naturales y se impulsó la producción de artículos científicos en colaboración interinstitucional.

Entre las acciones de mejora se contempla la aprobación del reglamento institucional, la creación de una estructura orgánica funcional, la gestión de un fondo institucional permanente para investigación, el fortalecimiento del laboratorio de análisis geoespacial y el posicionamiento estratégico del Instituto a nivel nacional e internacional.

#### 5.5. Gestión Comunitaria

La Dirección de Gestión Comunitaria desempeñó un rol fundamental en la articulación territorial de la investigación, promoviendo procesos de evaluación, sistematización y ordenamiento de las unidades desconcentradas, así como el fortalecimiento de la relación con organizaciones sociales, gobiernos autónomos descentralizados y actores comunitarios.

Se desarrolló un proceso integral de evaluación, sistematización y ordenamiento de las unidades desconcentradas de la universidad, particularmente de las Oficinas de Información (OI) y los Centros Universitarios Comunitarios (CUC). Este proceso incluyó revisión documental de convenios, elaboración de fichas técnicas, verificación operativa en territorio y análisis de sostenibilidad institucional.

## 5.6. Educación Continua

La Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi avanzó en la elaboración de su marco normativo, destacándose la propuesta del Reglamento de Educación Continua, así como la implementación de programas de formación orientados al fortalecimiento de capacidades en territorios, en articulación con organizaciones y comunidades.

En agosto de 2025 se suscribió a la membresía de la Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa (RECLA). Al ser una red interinstitucional fortalece los procesos de cooperación académica internacional y el posicionamiento institucional en redes de educación continua.

Asimismo, se consolidaron iniciativas de cooperación académica y se incrementó la oferta de cursos, evidenciando la capacidad institucional para responder a las necesidades de formación continua de la comunidad universitaria y de actores externos.

## 5.7. Editorial y Publicaciones

La gestión de editorial registró avances en la implementación de plataformas tecnológicas para la administración de revistas científicas y la gestión editorial, así como en la producción y publicación de obras académicas bajo el sello institucional, contribuyendo a la difusión del conocimiento generado en la Universidad.

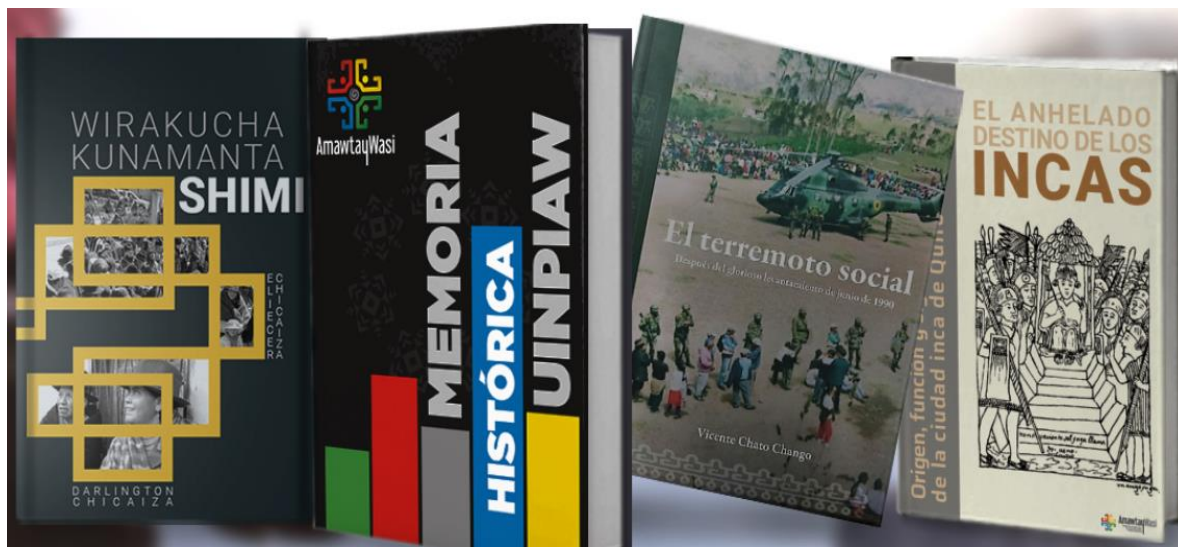
Se adquirió e implementó exitosamente el software Open Journal Systems (OJS) y se asignaron códigos DOI, permitiendo que la plataforma quede operativa para la gestión de la Revista Científica Amawta.

La dirección de encuentra en el proceso contratación de la “Suscripción de uso del sistema Open Monograph Press (OMP) y asignación de códigos DOI”, permitiendo que la plataforma quede operativa para la gestión de la Editorial Amawtay Wasi.

### Numero de publicaciones realizadas periodo 2025:

- 20 publicaciones en la Revista Amawta - Volúmenes No. 4 y 5
- 10 obras producidas con el sello editorial AmawtayWasi
- 1 audio libro producido en tres idiomas – Kichwa, Wao y Español.

Gráfico 11: Editorial y publicaciones



Fuente: Página web institucional

## 6. Gestión de Vinculación con la Sociedad

### 6.1. Vinculación con la Sociedad

En el año 2025, la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, a través de la Dirección de Vinculación con la Sociedad, consolidó importantes avances en el fortalecimiento de la relación entre la academia y los territorios, promoviendo la participación activa de los estudiantes en procesos de intervención comunitaria y prácticas preprofesionales.

En este contexto, se destaca la participación de 410 estudiantes en prácticas de servicio comunitario, lo cual evidencia el compromiso institucional con la formación integral y el aporte al desarrollo social de las comunidades. Asimismo, se logró la reactivación de 43 convenios vigentes, fortaleciendo la articulación con actores estratégicos y ampliando las oportunidades para la ejecución de actividades de vinculación.

Adicionalmente, se gestionaron tres convenios específicos orientados al desarrollo de prácticas preprofesionales, lo que permitió diversificar los espacios de aprendizaje práctico para los estudiantes. En cuanto al cumplimiento de horas de prácticas, 372 estudiantes ejecutaron la refrendación de 144 horas, mientras que 29 estudiantes cumplieron con 240 horas de prácticas preprofesionales. De igual manera, 20 estudiantes refrendaron 160 horas y un total de 180 estudiantes cumplieron con 80 horas de prácticas preprofesionales.

Estos resultados reflejan el fortalecimiento de los procesos de vinculación con la sociedad, evidenciando una adecuada articulación entre la formación académica y las necesidades de los territorios, así como el compromiso institucional con la generación de impactos positivos en las comunidades.

## 6.2. Articulación con la docencia y la investigación

La Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, fortaleció la articulación entre las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación, promoviendo espacios académicos orientados a la integración del conocimiento y su aplicación en contextos territoriales.

En este marco, se desarrolló la “Feria Intercultural de Proyectos de Investigación y Vinculación con la Sociedad Yachay Tinkuy 2025”, realizada el 19 de junio de 2025, en el contexto de la programación académica y cultural por la celebración del Inti Raymi de las Universidades y las Diversidades. Este espacio permitió la socialización de iniciativas académicas y comunitarias, fomentando el diálogo intercultural y la difusión de resultados de proyectos desarrollados por estudiantes y docentes.

De igual manera, se llevó a cabo el “Primer Congreso de presentación de Resultados de Investigación y Vinculación con la Sociedad Amawtay Wasi: Territorios Vivos”, orientado a visibilizar los aportes generados desde la academia hacia los territorios, consolidando la integración entre la investigación y la vinculación con la sociedad.

Adicionalmente, se implementaron jornadas de socialización dirigidas a estudiantes y docentes sobre el instructivo y los formatos para la ejecución de prácticas y proyectos de vinculación, con el propósito de fortalecer la comprensión y aplicación de los lineamientos institucionales. Complementariamente, se desarrollaron procesos de capacitación a docentes enfocados en la formulación de proyectos de vinculación con la sociedad, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades académicas para la gestión de iniciativas con pertinencia territorial.

Estos logros evidencian avances significativos en la integración de las funciones sustantivas, consolidando un enfoque formativo que articula la generación de conocimiento con su aplicación práctica en beneficio de las comunidades y territorios.

## 6.3. Coordinación de la ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad

La Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi, fortaleció la gestión y coordinación de los proyectos de vinculación, consolidando la participación activa de docentes y estudiantes en iniciativas orientadas al desarrollo territorial y comunitario.

En este contexto, se ejecutaron ocho (8) proyectos de vinculación con la sociedad, los cuales contaron con la participación activa de la comunidad académica, evidenciando el compromiso institucional con la generación de impactos positivos en los territorios y la articulación efectiva entre la formación académica y las necesidades sociales.

Asimismo, se logró la aprobación de cuatro (4) nuevos proyectos de vinculación con la sociedad, lo que permite ampliar la cobertura de intervención institucional y fortalecer las líneas de acción en distintos contextos territoriales, asegurando la continuidad y sostenibilidad de los procesos de vinculación.

De manera complementaria, se aprobó el programa de vinculación “Territorios Vivos”, el cual constituye un instrumento estratégico para la planificación y articulación de las iniciativas de vinculación con la sociedad, orientado a consolidar un enfoque integral que promueva el desarrollo comunitario, el diálogo de saberes y la pertinencia territorial de las acciones institucionales.

Estos resultados reflejan avances significativos en la planificación, ejecución y consolidación de los proyectos de vinculación, fortaleciendo el rol de la Universidad como actor clave en el desarrollo social y comunitario.

## 7. Gestión Institucional

### 7.1. Mejoramiento de infraestructura institucional

En el marco del fortalecimiento del mejoramiento institucional, la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi ejecutó acciones orientadas a optimizar las condiciones físicas, funcionales y de seguridad de los espacios universitarios, contribuyendo al desarrollo eficiente de las actividades académicas y administrativas, alcanzó los siguientes resultados:

- Intervención integral del edificio Prometeo, mediante procesos de adecuación y mantenimiento, orientados a mejorar la operatividad y funcionalidad de sus instalaciones.
- Fortalecimiento de la continuidad operativa, a través de la adquisición e implementación de un generador eléctrico para el edificio Prometeo, reduciendo riesgos asociados a interrupciones del servicio eléctrico.
- Mejora de las condiciones de seguridad institucional, mediante la contratación e instalación de una cerca eléctrica perimetral en el edificio Prometeo.
- Optimización del uso de espacios físicos, a través de la planificación y distribución estratégica de ambientes en los edificios Ave María y Prometeo, alineados a las necesidades institucionales.
- Implementación de medidas de gestión de riesgos, mediante la elaboración del Plan de Emergencia del edificio Ave María, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante eventos adversos.
- Apoyo al fortalecimiento académico, mediante el diseño de planos arquitectónicos y de detalle para el rediseño del edificio Prometeo, en articulación con el Vicerrectorado Académico.
- Consolidación de la planificación espacial institucional, a través del desarrollo del Plan de Distribución de Espacios de los edificios Ave María y Prometeo.

## 7.2. Ejecución Presupuestaria

En el ejercicio fiscal 2025, la Universidad Intercultural de Pueblos y Nacionalidades Indígenas Amawtay Wasi transitó por distintas fases en la gestión de su presupuesto institucional, reflejando un proceso progresivo de fortalecimiento financiero. Inicialmente, la institución operó con un presupuesto prorrogado de USD 7,056 millones; posteriormente, al mes de julio, se contó con un presupuesto codificado de USD 7,114 millones. Finalmente, a partir de octubre, tras la aprobación de la Proforma Presupuestaria del Presupuesto General del Estado (PGE), se alcanzó un presupuesto codificado de USD 12,224 millones.

Este incremento presupuestario corresponde a que, en agosto de 2025, la universidad se incorporó al Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO), lo que representó un hito relevante en su consolidación administrativa y financiera. Esta incorporación permitió acceder a una asignación significativa de recursos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, fortaleciendo la sostenibilidad institucional y contribuyendo al mejoramiento continuo de sus funciones sustantivas.

Es importante mencionar que, la asignación adicional de \$5.109.945,26 a razón de formar parte del FOPEDEUPO (Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico), no podía ejecutarse mientras no se contara con la aprobación del Presupuesto General del Estado 2025 por parte de la Asamblea Nacional (Año de Presupuesto Prorrogado), aprobación que se efectuó en septiembre de 2025.

Adicionalmente, el Ministerio de Economía y Finanzas asignó dicho incremento en el grupo de gasto 84 “Egresos de capital”, que es un grupo controlado por el ente rector de las finanzas públicas, dificultando su ejecución, puesto que modificar este recurso a otros grupos de gasto requería aprobaciones por parte del MEF. Situación que fue factible gestionar una vez aprobado el Presupuesto General del Estado en el mes de septiembre de 2025.

Además, durante el último semestre del año 2025, se generaron reprocesos importantes para la ejecución de procesos de contratación pública, debido a cambios normativos consecutivos en la Ley Orgánica de Contratación Pública a razón de la emisión y derogatoria de la Ley Orgánica de Integridad Pública.

Razones que dificultaron realizar las gestiones pertinentes para ejecutar el presupuesto asignado en el último trimestre del año 2025.

A continuación, se presenta un cuadro detallado que ilustra la ejecución presupuestaria del año.

**Tabla 9:** Ejecución Presupuestaria Enero - Diciembre 2025

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GRUPO DE GASTO	PROGRAMA	DESCRIPCION PROGRAMA	CODIFICADO	MONTO DEVENGADO	% EJEC
001	Recursos Fiscales	510000	1	ADMINISTRACION CENTRAL	750.044,09	611.906,44	81,58%
			82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA	539.224,91	470.859,02	87,32%
		530000	1	ADMINISTRACION CENTRAL	133.805,00	72.906,34	54,49%
			82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA	437.712,28	27.888,55	6,37%
			83	GESTION DE LA INVESTIGACION	17.905,65	5.761,43	32,18%
		570000	1	ADMINISTRACION CENTRAL	2.351,01	1.051,45	44,72%
			82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA	14.500,00	-	0,00%
		580000	1	ADMINISTRACION CENTRAL	-	-	0,00%
			82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA	127.000,00	126.365,00	99,50%
		840000	1	ADMINISTRACION CENTRAL	2.473.942,73	-	0,00%
82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA		92.089,27	13.095,82	14,22%		
990000	1	ADMINISTRACION CENTRAL	3.000,00	-	0,00%		
<b>Total Fuente 001</b>					<b>4.591.574,94</b>	<b>1.329.834,05</b>	<b>28,96%</b>
002	Recursos Fiscales generados por las Instituciones	530000	82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA	24.770,00	3.016,88	12,18%
		570000	82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA	430,00	30,00	6,98%
<b>Total Fuente 002</b>					<b>25.200,00</b>	<b>3.046,88</b>	<b>12,09%</b>
003	Recursos Provenientes de Preasignaciones	510000	82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA	2.010.664,37	1.643.258,58	81,73%
			83	GESTION DE LA INVESTIGACION	160.677,64	137.918,43	85,84%
		840000	1	ADMINISTRACION CENTRAL	1.446.486,30	-	0,00%
		990000			-	-	0,00%
<b>Total Fuente 003</b>					<b>3.617.828,31</b>	<b>1.781.177,01</b>	<b>49,23%</b>
202	Prestamos Externos	530000	1	ADMINISTRACION CENTRAL	-	-	0,00%
		710000	82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA	2.459.620,35	2.132.737,65	86,71%
		730000			1.077.531,91	497.980,27	46,21%
		750000			53.970,80	41.246,51	76,42%
		770000			55.285,70	15.342,22	27,75%
		780000			129.260,00	109.075,52	84,38%
		840000			125.972,95	31.765,45	25,22%
		990000			30.000,00	4.373,40	14,58%
<b>Total Fuente 202</b>					<b>3.931.641,71</b>	<b>2.832.521,02</b>	<b>72,04%</b>
998	Anticipos de ejercicios Anteriores	730000	82	FORMACION Y GESTION ACADEMICA	1.934,00	1.934,00	100,00%
		750000			46.864,65	46.864,65	100,00%
		840000			9.016,00	9.016,00	100,00%
<b>Total Fuente 998</b>					<b>57.814,65</b>	<b>57.814,65</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>12.224.059,61</b>	<b>6.004.393,61</b>	<b>49,12%</b>

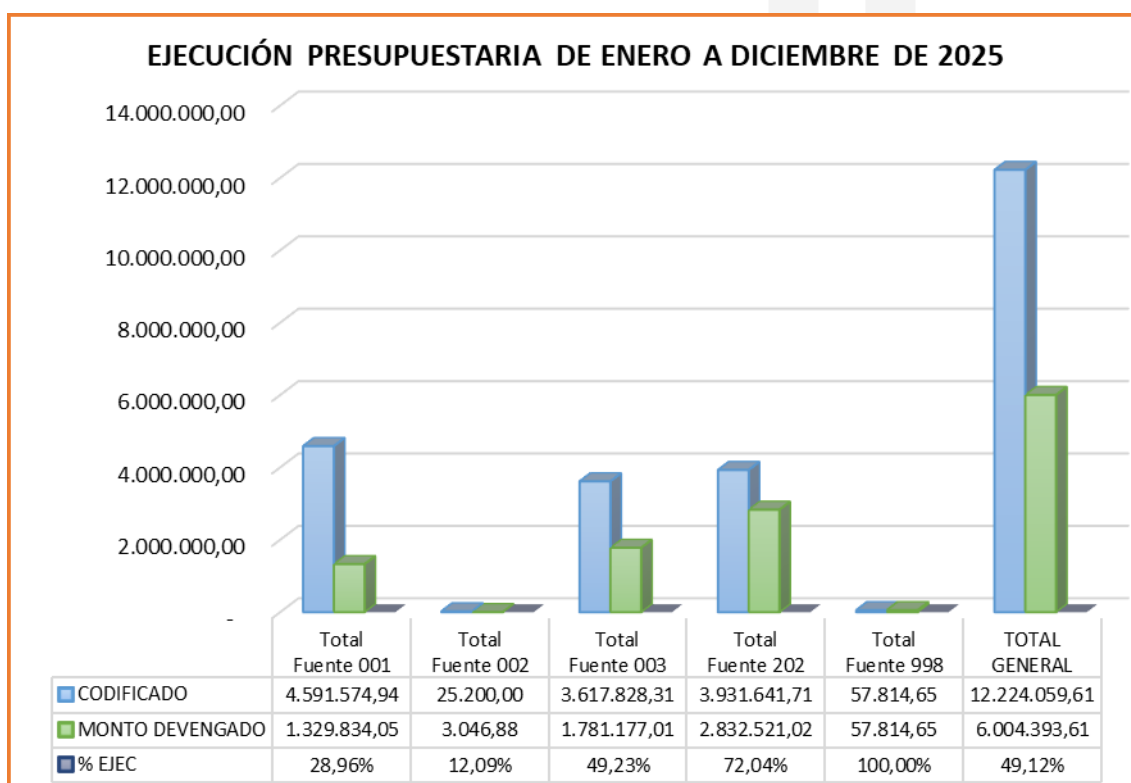
Fuente: Esigef, con corte de 31-dic- 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, la Universidad Intercultural de Pueblos y Nacionalidades Indígenas Amawtay Wasi registró un presupuesto codificado total de USD 12.224.059,61, distribuido en las fuentes de financiamiento 001, 002, 003, 202 y 998. De este monto, se devengó un total de USD 6.004.393,61, lo que corresponde a una ejecución presupuestaria del 49,12 %.

Cabe señalar que, al excluir del cálculo de ejecución presupuestaria el presupuesto asignado casi a finales del año, la Universidad Amawtay Wasi hubiese alcanzado el 84,40% de ejecución presupuestaria, la segunda ejecución más alta dentro del periodo 2022 – 2025.

En este contexto, el resultado observado debe interpretarse considerando la temporalidad de la asignación de recursos, lo cual condicionó la capacidad de ejecución en el corto plazo. No obstante, este fortalecimiento presupuestario sienta las bases para mejorar la planificación financiera, optimizar la ejecución del gasto y fortalecer la gestión institucional en los siguientes ejercicios fiscales

**Gráfico 12:** Ejecución Presupuestaria Enero - Diciembre 2025



Fuente: Esigef, con corte de 31-dic- 2025.

### 7.3. Implementación y fortalecimiento del Sistema de Gestión Académica Tinkuy.

La Universidad Intercultural de Pueblos y Nacionalidades Indígenas Amawtay Wasi consolidó la implementación del Sistema de Gestión Académica Tinkuy, plataforma tecnológica institucional orientada a optimizar la gestión integral de los procesos académicos y administrativos.

Este sistema permite la administración de procesos clave como matrícula estudiantil, registro académico, gestión docente, planificación académica y generación de reportes institucionales, contribuyendo a la eficiencia operativa y al fortalecimiento del aseguramiento interno de la calidad.

El sistema cuenta con un total de 140 módulos funcionales, de los cuales 69 se encuentran actualmente operativos, lo que representa un nivel de implementación del 49,29 %. Estos módulos han permitido gestionar de manera efectiva procesos académicos fundamentales, garantizando mayor trazabilidad, control y disponibilidad de la información institucional.

En el año 2025, se administró la información académica de 1.879 estudiantes matriculados en el Segundo Período Académico Ordinario (PAO) 2025, logrando centralizar la gestión académica en una única plataforma tecnológica, lo que fortalece la integridad y confiabilidad de los datos.

Como parte del proceso de mejora y consolidación del sistema, se ejecutó la migración de información académica histórica hacia el Sistema Tinkuy. Este proceso incluyó las etapas de recopilación, validación, estructuración y carga de datos provenientes de sistemas previamente utilizados por la institución, garantizando la continuidad y consistencia de la información.

- La migración contempló los siguientes componentes:
- Récord académico de estudiantes
- Historial de períodos académicos
- Registros de matrícula
- Información de asignaturas y carreras
- Información académica histórica de estudiantes

Estas acciones evidencian un avance significativo en la transformación digital institucional, fortaleciendo la gestión académica, la toma de decisiones basada en datos y la mejora continua de los procesos universitarios, en concordancia con los estándares de calidad en educación superior.

#### 7.4. Convenios

La Universidad Amawtay Wasi, mantiene 82 instrumentos vigentes, de los cuales 13 fueron suscritos en el año 2025, esto constituye un indicador clave del fortalecimiento de nuestras alianzas estratégicas. Estos acuerdos con organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas demuestran el compromiso de la Universidad con la construcción de redes de cooperación para potenciar proyectos de vinculación, investigación y desarrollo en beneficio de las comunidades. Estos convenios se encuentran relacionados con las actividades sustantivas de la Universidad, principalmente referentes a:

**Tabla 10:** Convenios

Nro.	Organización/ Institución	Tipo	Objetivo del convenio	Función sustantiva vinculada	Justificación
1	Procuraduría General del Estado	Específico	Prácticas preprofesionales con Procuraduría	Docencia/ Vinculación	Permite que los estudiantes desarrollen prácticas profesionales vinculadas a su proceso formativo y al desarrollo de competencias profesionales en instituciones públicas.
2	Contraloría General del Estado	Marco	Cooperación interinstitucional con Contraloría	Docencia / Capacitación / Investigación / Vinculación	Facilita el desarrollo de proyectos académicos, programas de prácticas preprofesionales, investigación aplicada y procesos de capacitación que fortalecen la formación integral de los estudiantes y el personal de la Universidad.
3	Contraloría General del Estado	Específico	Prácticas preprofesionales en Contraloría	Docencia / Vinculación	Integra el proceso formativo con el sector público mediante experiencias de aprendizaje práctico vinculadas al perfil profesional de los estudiantes.
4	Instituto de Estudios Ecuatorianos	Marco	Cooperación académica general	Docencia / Investigación / Vinculación	Establece un marco institucional para el desarrollo de proyectos académicos, investigación colaborativa, producción científica y acciones de vinculación con actores sociales.
5	Procuraduría General del Estado	Marco	Programas de capacitación, innovación e investigación	Docencia / Investigación / Vinculación	Permite el desarrollo de proyectos interdisciplinarios, programas de capacitación y acciones de cooperación institucional que fortalecen la formación académica y la vinculación con el sector público.
6	CLACSO – CIESPAL – Instituto de Estudios Ecuatorianos	Específico	Publicación y difusión de libro	Investigación	Contribuye a la generación, difusión y transferencia de conocimiento científico mediante publicaciones académicas de alcance regional.
7	Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)	Específico	Investigación en biodiversidad y saberes tradicionales	Investigación / Vinculación	Promueve investigación aplicada en territorios y comunidades, fortaleciendo la producción científica y la articulación entre investigación y vinculación.

8	Corte Nacional de Justicia	Marco	Cooperación académica, jurídica e investigación aplicada	Docencia / Investigación / Vinculación	Promueve el intercambio académico entre docentes y estudiantes, así como el desarrollo de proyectos de investigación, prácticas académicas y actividades de vinculación con instituciones del sistema de justicia.
9	GAD Municipal de Ventanas	Específico	Cooperación interinstitucional para acceso a bibliotecas y recursos académicos	Docencia / Vinculación / Gestión institucional	Permite ampliar el acceso a recursos académicos para el proceso formativo, además de fortalecer actividades de vinculación con el territorio y el trabajo conjunto con gobiernos locales.
10	FICI – Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador	Marco	Cooperación en investigación, publicaciones y vinculación	Docencia / Investigación / Vinculación	Permite el desarrollo de proyectos académicos y científicos con organizaciones territoriales, fortaleciendo la pertinencia intercultural de la universidad.
11	FICI – Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador	Específico	Oficina de información institucional territorial	Vinculación / Gestión institucional	Fortalece la presencia territorial de la universidad y facilita la interacción con comunidades y organizaciones sociales.
12	Universidad Politécnica Salesiana (UPS)	Marco	Investigación, capacitación, movilidad académica y cooperación institucional	Docencia / Investigación / Vinculación	Establece un marco de cooperación interinstitucional que facilita el desarrollo de proyectos académicos, investigación colaborativa, movilidad universitaria y acciones de vinculación con la sociedad, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales y a la formación integral de los estudiantes.
13	Red Interbibliotecaria de Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador	Específico	Cooperación académica interbibliotecaria y acceso a recursos científicos	Docencia / Investigación / Vinculación	Facilita el acceso a repositorios científicos, bibliotecas académicas y recursos de información especializada, fortaleciendo la investigación, el aprendizaje y la cooperación interinstitucional entre universidades.

Fuente: Dirección de Relaciones Interinstitucionales e internacionales

### Convenio de cooperación con CLACSO, CIESPAL y el Instituto de Estudios Ecuatorianos

La suscripción del convenio de cooperación con CLACSO, CIESPAL y el Instituto de Estudios Ecuatorianos constituye un hito estratégico para el fortalecimiento del quehacer académico institucional,

al consolidar alianzas con referentes regionales en la producción y difusión del conocimiento. Este acuerdo no solo viabiliza la publicación y circulación de obras académicas, sino que posiciona a la institución en redes de pensamiento crítico y diálogo científico de alcance regional.

En este sentido, la iniciativa contribuye de manera significativa a la generación, difusión y transferencia de conocimiento científico, al ampliar los canales de para visualizar la producción investigativa, fortalecer la calidad académica de las publicaciones y promover el intercambio de saberes en el ámbito latinoamericano.

## 8. Conclusiones

- En el ejercicio fiscal 2025, la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi evidenció avances significativos en su proceso de consolidación institucional, enmarcados en los principios de transparencia, inclusión y pertinencia intercultural. Los resultados alcanzados reflejan un esfuerzo sostenido por fortalecer las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, así como la gestión administrativa y financiera.
- Se destaca el fortalecimiento del acceso a la educación superior intercultural, evidenciado en el incremento del 19% en la matrícula estudiantil y en la ampliación de la oferta académica, lo que demuestra la creciente confianza de la población y la pertinencia de los programas formativos orientados a las necesidades de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador. Asimismo, la participación mayoritaria de mujeres en la matrícula reafirma el compromiso institucional con la equidad de género y la inclusión educativa.
- En el ámbito académico, la aprobación del Modelo Educativo Intercultural y Comunitario y la implementación de procesos de aseguramiento de la calidad constituyen hitos relevantes que fortalecen la identidad institucional y orientan la mejora continua. De igual manera, los avances en la formación docente, el acompañamiento estudiantil y la consolidación de procesos de titulación evidencian progresos en la calidad de la formación académica.
- En investigación, se evidencian avances en la producción científica, la gestión de proyectos y la articulación con redes académicas, sentando bases importantes para el desarrollo de conocimiento con pertinencia territorial. A pesar de las limitaciones identificadas, la institución ha iniciado procesos de fortalecimiento normativo y organizativo que permitirán mejorar progresivamente su capacidad investigativa.
- En cuanto a la vinculación con la sociedad, la universidad ha logrado fortalecer su presencia territorial y su articulación con actores estratégicos, evidenciada en la ejecución de proyectos comunitarios, la participación estudiantil en prácticas y la suscripción de convenios interinstitucionales, contribuyendo al desarrollo social y al diálogo de saberes en los territorios.
- En el ámbito administrativo y financiero, la incorporación al Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO) constituye un hito clave para la sostenibilidad

institucional, permitiendo fortalecer la planificación y proyectar una mejora progresiva en la ejecución presupuestaria. Asimismo, la implementación del sistema de gestión académica Tinkuy representa un avance importante en la transformación digital y en la mejora de los procesos institucionales.

- Finalmente, si bien persisten desafíos asociados a capacidades institucionales, normativa interna, infraestructura y ejecución presupuestaria, estos han sido identificados y analizados de manera transparente, permitiendo establecer una hoja de ruta clara para su mejora.
- En conjunto, los resultados alcanzados durante el año 2025 reflejan un proceso de fortalecimiento institucional progresivo, que posiciona a la Universidad Amawtay Wasi como un actor clave en la construcción de una educación superior intercultural, inclusiva y comprometida con el desarrollo de las nacionalidades y pueblos del Ecuador.

Aprobado por:

**Sr. Dr. Armando Homero Muyolema Calle**  
**Rector**

<p><b>Revisado por:</b> Mgs. Carlos Delgado                  Director de Planificación y Gestión Estratégica</p>	
<p><b>Elaborado por:</b> Ing. Alexandra López                  Analista de Seguimiento y Evaluación</p>	